

Asociación de Profesionales del INIDEP

Mar del Plata, 22 de Diciembre de 2009.

La Asociación de Profesionales del INIDEP considera necesario hacer llegar su preocupación ante la difícil situación que atraviesa la Institución. Lamentablemente, luego de casi cinco meses de inactividad el INIDEP continúa sin recibir una respuesta de parte de las autoridades a los reiterados reclamos del personal, en cuanto a igualdad y respeto de su actividad laboral, o de las necesarias políticas de desarrollo y fortalecimiento institucional. Consideramos así necesario invitar nuevamente a reflexionar sobre ésta situación.

El INIDEP no es un organismo aislado fuera de la administración pública nacional y mucho menos de la realidad pesquera. Como organismo público sufre los problemas presupuestarios y las imposiciones de las políticas centrales. Su relación con el sector económico pesquero es directa, en tanto que asesora al Consejo Federal Pesquero (CFP) en la toma de decisiones. No obstante, como organismo de investigación sobre recursos naturales de carácter público y nacional, sería deseable que el INIDEP desarrollara sus actividades en un marco de carácter científico, relacionado con otros organismos de Ciencias Marinas del país, resguardando así su objetivo fundamental. Esto no implica necesariamente ser un organismo científico aislado en una "torre de cristal". Como organismo del estado nacional, ciertamente debe responder con sus investigaciones a un designio político, responsabilidad que le cabe a las autoridades respecto del modelo buscado de caladero nacional.

Como en reiteradas oportunidades, el presente documento de API pretende hacer saber en forma sucinta y a modo de temario, los cuatro problemas centrales que consideramos deben solucionarse a la hora de recuperar el pleno funcionamiento del INIDEP, hoy sumido en un doloroso letargo laboral. Entendemos que el desarrollo de una industria pesquera nacional sana y responsable para con la sociedad y los recursos naturales, requiere de una detallada planificación y consistencia en las políticas institucionales a fin de lograr un nivel científico de excelencia puesto al servicio de la sociedad.

1. **Crisis de los RRHH.** La prolongada y actual crisis del personal se ha originado en las distintas modalidades de relación laboral y agrupamientos internos que rigen al mismo. Co-existe así personal científico-técnico de planta y contratado que cobran diferente salario por igual trabajo. Asimismo, el personal que integra el agrupamiento general realiza tareas de apoyo a la investigación sin posibilidad de obtener reconocimiento por ello. Además, el sistema escalafonario actual (SINEP),

que rige al personal científico-técnico, es tanto o más inadecuado que el anterior (SINAPA) para un organismo de índole científico y no permite una carrera profesional. Otra área de conflicto se centra en la situación laboral del personal embarcado que se rige mediante un decreto, lo cual genera conflictos permanentes en el funcionamiento de los buques de investigación.

2. **Deficiencias en la Política Institucional.** El INIDEP debe contar en su estructura orgánica con un cuerpo deliberativo intermedio que entienda en la planificación científica y en las políticas internas de investigación. Los resultados de este cuerpo deben tener carácter vinculante. Entendemos que debe separarse la planificación científica del ámbito ejecutivo, y que este último debe centrarse en la ejecución y control de las actividades. Debería crearse un “**CONSEJO CIENTÍFICO del INIDEP**”, conformado por científicos idóneos y mediante mecanismos democráticos que represente el pensamiento del sector científico institucional en los temas de investigación. Asimismo, deben alentarse los mecanismos de revisión externos de las investigaciones.
3. **Falta de un Plan Estratégico.** El INIDEP carece de un Plan Estratégico Institucional que permita una organización interna basada en objetivos y políticas internas a mediano y largo plazo. Esto demanda definiciones de las máximas autoridades y de una gestión institucional idónea y participativa. Una planificación estratégica realista de mediano y largo plazo organizaría la actividad institucional y permitiría contar con la asignación de recursos económicos adecuados. De esta forma podría consolidarse la estabilidad institucional orientando la voluntad del personal al desarrollo colectivo de las tareas científicas, aportando soluciones a los problemas del sector pesquero. Consideramos que este proceso no tiene en la institución la dinámica que debería.
4. **Inadecuado sistema de Administración de buques.** El INIDEP debe contar con previsibilidad en el desarrollo de sus actividades en el mar, las que ya demasiadas veces se ven truncadas por falta de adecuada agilidad de la administración. Esto pone de manifiesto que, en la mayoría de los casos, no es la falta de fondos lo que altera el desarrollo de campañas sino su concreción financiera, técnica o administrativa. Se debe entender que el marco administrativo imperante de gestión es inadecuado para la dinámica de una institución que debe funcionar como armadora naval.

La reiteración de las crisis demanda soluciones que no pueden cimentarse ya en el voluntarismo personal como ha ocurrido hasta el presente. La necesaria normalización interna va más allá de la designación de un nuevo Director, entendiéndose que es una responsabilidad de todos nosotros y de las autoridades institucionales en particular, por el rol que les cabe, encontrar solución a los problemas del INIDEP.

Consideramos un deber de nuestra Asociación, hacer conocer a los estamentos jerárquicos superiores y a la opinión pública en general, nuestra visión de los problemas que hoy ponen en jaque a nuestra institución, asumiendo, al mismo tiempo, el compromiso de colaborar en la búsqueda de una respuesta definitiva a la conflictiva situación. Reiteramos así, respetuosamente, el llamado a las autoridades nacionales e institucionales y al personal en su conjunto, para lograr que el INIDEP se transforme en la institución que la Nación necesita.

Mar del Plata, 22.de Diciembre de 2009.


Secretario
Lic. Jorge Wyngaard


Presidente
Lic. Mario Lasta

1612

**Al Sr. Director de Investigación
a/c del despacho del INIDEP
Dr. Otto Wohler**



CC: Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación
CC: Consejo Federal Pesquero
CC: Secretario de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación
CC: Sub-Secretario de Pesca

Liliana Arca Lemagni
Mesa de Entradas, Despacho y Archivo
INIDEP

Domicilio: Paseo Victoria Ocampo N° 1, 7600 Mar del Plata, Argentina
Teléfono: 54 223 486-7818/1292/3548 api@inidep.edu.ar